

**ACTA TRICEL. ACEPTACIÓN DE CANDIDATURAS A RECTOR O RECTORA, APODERADOS
GENERALES Y PROPAGANDA ELECTORAL**

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

A 28 de agosto de 2026, los integrantes titulares del Tribunal Calificador de Elecciones de Rector/a de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano del año 2026, con la asistencia de la Secretaria General, cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto de Rectoría N° 270/2026, sobre "Elecciones Rector/a Universidad Academia de Humanismo Cristiano" y conforme con lo establecido en el artículo X del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, han acordado lo siguiente:

Que, se acepta las candidaturas a Rector de los siguientes postulantes, quienes tendrán la calidad de candidatos para todos los efectos reglamentarios:

1. FELIPE CISTERNA CHAVEZ, RUT N° 16.471.863-8, postulante del estamento de académicos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

2. CLAUDIO ESPINOZA ARAYA, RUT N° 12.463.930-1, postulante del estamento de académicos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Que, se dispone publicar la aceptación de ambas candidaturas en la página web de la universidad.

Que, conforme con lo establecido en los artículos VI y VII del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que las siguientes personas actuarán como Apoderado o Apoderada General de los candidatos:

1. Apoderado/a General de candidato **FELIPE CISTERNA CHAVEZ**:

- **ISABEL OLIVOS URIARTE**, RUT N° 11.651.413-3, del estamento funcionarios/as no académicos.

2. Apoderado/a General de candidato **CLAUDIO ESPINOZA ARAYA**:

- **XIMENA FIGUEROA FLORES**, RUT N° 15.421.705-3, del estamento académicos.

JAIME VASQUEZ VASQUEZ	
PERCIVAL ROJAS AVILA	
OLGA ZAPATA SALFATE	
MARGARITA ANDREA COLLANTE ESPINOZA	
MAGDALENA FIGUEROA GONZALEZ	
MARÍA JESUS AYALA GONZÁLEZ	
MISLEYA VERGARA MUÑOZ Secretaria General Ministra de fé del TRICEL	